



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Canva en la educación. Del diseño visual a la
inteligencia artificial

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 18 de marzo al 19 de abril de 2026

MODALIDAD: online



CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de
Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Canva en la educación. Del diseño visual a la inteligencia artificial.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Online

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso se justifica plenamente por la necesidad de capacitar al profesorado en el uso de herramientas que no solo embellecen sus materiales didácticos, sino que transforman la manera de enseñar y de conectar con el alumnado. Partiendo de las funcionalidades básicas de diseño, el curso avanza hacia la exploración de las nuevas capacidades de inteligencia artificial integradas en Canva, permitiendo a los educadores crear recursos personalizados y atractivos de forma ágil y automatizada.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dominar las herramientas fundamentales de Canva para la creación de materiales educativos visualmente atractivos y adaptados a diferentes contextos de aprendizaje.
2. Integrar las funcionalidades de inteligencia artificial de Canva en el flujo de trabajo docente para optimizar tiempos y personalizar contenidos didácticos.
3. Diseñar recursos pedagógicos innovadores que favorezcan la comunicación visual, la motivación del alumnado y la accesibilidad de la información.

4. CONTENIDOS

- Fundamentos del diseño gráfico en Canva: Interfaz, plantillas, tipografía, paletas de color y composición visual para educadores.
- Creación de recursos educativos: Elaboración de presentaciones, infografías, boletines, horarios y materiales imprimibles para el aula.
- Inteligencia artificial aplicada al diseño: Uso de herramientas de IA en Canva (generación de imágenes, asistentes de diseño y edición mágica) para la creación rápida de contenido didáctico.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en orden de inscripción.

7. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de marzo y finaliza el día 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

David López Eguíluz. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. dlopeze01@larioja.edu.es

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

- Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: **Usuario**
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

12. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

Equipo y conectividad

- Disponer de un dispositivo informático.
- **Competencias digitales básicas**
 - Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.